



6 de abril de 2021.
Santo Domingo, D.N.,

Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Calle José A. Brea Peña #14, District Tower, 2do Piso.
Ciudad.-

Referencia: Cambio de Tasa de Interés de Referencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103.

Estimado Lic. Castro:

Ante todo reciba un cordial saludo, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV y el Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, tenemos a bien comunicar lo siguiente:

Conforme el punto 2.2.4.1 **Revisión Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos** del prospecto de emisión del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103 aprobado en fecha 27/9/2017, el cual indica que *"En caso de que la tasa variable de referencia TIPPP del último mes terminado y publicado en condición de "No preliminar" a la fecha de correspondiente a la revisión de la tasa de interés, no se encuentre disponible en la página Web del Banco Central de la Republica Dominicana, se tomará la TIPPP publicada en condición "No preliminar" correspondiente al mes calendario más reciente disponible en dicha página Web del BCRD"*. En ese sentido, considerando que al momento de la revisión de la tasa de interés no se encontraba disponible de forma "No preliminar", en la página web del BCRD, la TIPPP del mes de marzo de 2021, se procedió a seleccionar la tasa del mes de febrero de 2021, tal y como establece el prospecto, por tanto, se informa lo siguiente:

UNICO: Informamos el cambio de la tasa de interés de referencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-103 para el trimestre que inicia el 06 de abril de 2021 y finaliza el 06 de julio de 2021. Este cambio de tasa aplica a todas las series emitida, desde la primera hasta la quinta. La nueva tasa que registrará dicho trimestre es de 7.67% correspondiente a la suma de la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) nominal de la Banca Múltiple para certificados y depósitos a plazos, correspondiente al mes febrero de 2021, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página Web de 2.9154%, más el margen fijo de 475 puntos básicos (4.75%) en rendimiento.

Cordiales saludos,

Emilio Garcia
Vicepresidente Tesorería

Tasa de referencia
Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2021
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL

Periodo	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Dep. De Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	P l a z o s								Ponderado	Simple		Público en General	Preferencial	
	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años						
Enero	1.5345	2.5689	3.5512	3.8963	3.7627	3.3319	2.9018	6.4500	2.8837	3.2206	0.2844	2.5855	5.8076	4.3760
Febrero	1.7540	1.8474	3.3528	4.2032	3.7861	3.0819	4.6530	6.4500	2.9154	3.1986	0.2837	2.4868	5.7869	4.3686